

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1047 /

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 24 de Junio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 897 de fecha 23.06.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.06.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, Cédula de Identidad N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de los niños de la Escuelas de Fútbol Municipales, quienes están compitiendo en el **"Torneo Regional de Escuelas formativas de Fútbol Municipales"**, organizado por la Municipalidad de Graneros, a efectuarse en Tunca, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23.06.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, Cédula de Identidad N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas S/N°, comuna de Requinoa, para efectuar traslado de los niños de la Escuelas de Fútbol Municipales, quienes están compitiendo en el **"Torneo Regional de Escuelas formativas de Fútbol Municipales"**, organizado por la Municipalidad de Graneros, a efectuarse en Tunca, por un monto total de \$ 40.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos, Area Deportes año 2009", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE